



Diputada María Luisa Matus Fuentes

"2016, AÑO AL FOMENTO DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA"



**DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACION
PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.**

774-293-LXII

La que suscribe, diputada **María Luisa Matus Fuentes**, integrante de la fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional de la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en los artículos 50 Fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 67 Fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y 70 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, presento la siguiente proposición con Punto de Acuerdo al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La educación es parte fundamental del desarrollo de cualquier país. Las niñas y los niños que ahora se encuentran en las escuelas de educación básica dentro de unos años constituirán la fuerza laboral que sostendrá la economía de todo México.

El tema de la educación en el Estado de Oaxaca ha cobrado gran relevancia en los últimos tiempos, sobre todo si se analiza a partir de indicadores que revelan el desempeño académico de la población escolar, principalmente la de educación básica. Los resultados de la política pública educativa en Oaxaca están lejos de reflejar las expectativas de transformación que se tiene. Existe una contradicción entre lo que el sistema educativo plantea y lo que la escuela en la práctica ofrece.

Sin embargo, los profesores y en general los trabajadores de la educación constituyen uno de los pilares del sistema educativo, por lo que su labor debe ser reconocida. La última reforma educativa establece puntos que modifican el sistema académico nacional, situación que ha dado lugar a la movilización de distintos grupos gremiales organizados, no obstante y a pesar lo que estos hechos significan el espíritu de la reforma debe prevalecer, que es el de mejorar la calidad de la educación en Oaxaca.

Durante los últimos meses, el buen funcionamiento del Instituto Estatal de Educación Pública en el Estado de Oaxaca ha sido rebasado, sobre todo porque ha



Diputada María Luisa Matus Fuentes



"2016, AÑO AL FOMENTO DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA"

sido incapaz de resolver las problemáticas de incidencias y suspensión de pagos de manera adecuada. Actualmente existen un gran numero de trabajadores de la educación que presentan descuentos injustificados, así como suspensiones de pagos de varios meses y no han tenido la oportunidad insitucional de resolver estas incidencias. La ley debe y tiene que aplicarse, sin embargo se debe realizar conforme a lo que la normatividad establece. La incapacidad institucional solo alienta la grave crisis educativa por la que Oaxaca atraviesa, por lo que deben activarse mecanisnos para dar solución a estos casos, que dejaron de ser aislados y se han empezado a convertir en una constante.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración del Pleno de ésta Soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- El Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, en el ámbito de sus respectivas competencias y con el carácter de urgente, atiendan la problemática de incidencias y suspensión injustificadas de pagos, que presentan los trabajadores de la educación en el Estado.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

DIP. MARÍA LUISA MATUS FUENTES

Dado en Salón de Pleno del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a los 8 días del mes junio de 2016.